

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

142**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Eugenia Ramos García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 11 de 2016 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José Ángel Ruiz Fernández, frente a “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, sobre ejecución de títulos judiciales, se ha auto despachando ejecución, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber, asimismo, que puede oponerse a la resolución dictada en el plazo de tres días desde su notificación, así como que contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días desde su notificación, ante este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don José Ángel Ruiz Fernández y “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 3 de febrero de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/5.571/16)

